

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

RADICADO: 20001-31-05-001-2020-00168-00.
REF: DEMANDA ORDINARIA LABORAL.
DEMANDANTE: EMMA QUINTINA GARCÍA DANGOND.
DEMANDADO: ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMÍREZ.

Valledupar, 23 de junio de 2022

A U T O

Se reprograma y fija fecha a celebración de audiencia que trata el Art. 80 del CPTSS.

C O N S I D E R A C I O N E S

Estaba prevista para día el jueves 23 de junio la audiencia de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO; sin embargo, por problemas de conexión de los testigos y de la demandante misma, no fue posible la realización de dicha diligencia.

En consecuencia, se señala como nueva fecha para llevar a cabo esa audiencia, el día viernes 15 de julio de 2022 a las 09:00 A.M., oportunidad en que se realizaran los actos procesales establecidos en el artículo 80 del CPTSS.

Se advierte además que, esa audiencia se llevará a cabo de manera presencial, en las instalaciones del Juzgado, ubicado en la calle 15 N° 5-06 Edificio Antiguo Telecom 3er piso, eso en vista de la dificultad de los testigos citados, para conectarse a la audiencia virtual que fracasó.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VIVIAN CASTILLA ROMERO
Juez

Proyectó: Deysi Hernández Santiago.

DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO	
	La anterior providencia fue notificada por estado electrónico.
	No. 68 del 24 de junio de 2022
	EDGARDO RODRIGUEZ MOLINA SECRETARIO